

Expediente: 93/23  
Carátula: HERRERA MIRTA DEL VALLE C/ MEDINA EDITH DEL VALLE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 11/03/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20364199148 - HERRERA, MIRTA DEL VALLE-ACTOR  
900000000000 - MEDINA, EDITH DEL VALLE-DEMANDADO  
307162716481505 - DEF.DE NIÑEZ, ADOL Y CAP. REST. C.J. MONTEROS

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 93/23



H30800105932

**AUTOS: HERRERA MIRTA DEL VALLE c/ MEDINA EDITH DEL VALLE s/ DESALOJO. EXPTE N°93/23..Documentos 1 CJM**

Monteros, 10 de marzo de 2026.

**A la presentación de fecha 05/03/2026 realizado por Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida Centro Judicial Monteros:**

Resérvese para ser proveído oportunamente una vez se resuelva el planteo de incompetencia.SMJ

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:  
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.